

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12181** *REAL DECRETO 683/2005, de 6 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ricardo Sánchez Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 1 de marzo de 2005.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Ricardo Sánchez Sánchez, Magistrado, que sirve la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 15 de julio de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**12182** *ACUERDO de 28 de junio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de abril de 2005, para la provisión de puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los órganos técnicos, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de abril de 2005 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 97, de 23 de abril de 2005), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto:

Adjudicar los dos puestos de trabajo de Subalterno, nivel 11, adscritos a la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial, a don Fernando García Díez, con número de registro de personal 0971532913A6039, y a doña María Inmaculada Soriano Soriano, con número de registro de personal 453583313A5450.

A los efectos previstos en la norma sexta de las que rigen la convocatoria se acompaña los nombres de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, a fin de que, el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión los funcionarios a los que inicialmente se les adjudica el puesto convocado:

Doña Esmeralda Val Montes, con número de registro de personal 0895606602A5450.

Don José Luis Prieto Sánchez, con número de registro de personal 0412135357A6039.

Don Edelio González Palomero, con número de registro de personal 5014127157A6042.

Don Blas Martínez García, con número de registro de personal 1016497413A6042.

Declarar desierto el puesto de Encargado de Reprografía, nivel 12, al no reunir los solicitantes presentados las condiciones de idoneidad o aptitud precisas para el desempeño del puesto de trabajo convocado en la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**12183** *ACUERDO de 6 de julio de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre provisión de plaza de Magistrado Suplente en el año judicial 2004/2005, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Ricardo Sánchez Sánchez Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo

de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**12184** REAL DECRETO 767/2005, de 24 de junio, sobre promociones en la carrera fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de junio de 2005,

Vengo en promover a la categoría de fiscal, con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos desde su toma de posesión, a los abogados fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Susana Hernando Ramos, con antigüedad de 29 de abril de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña Zoraya Zeraibi Larrea, con antigüedad de 1 de mayo de 2005, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Ana Belén Gil Muñoz, con antigüedad de 1 de junio de 2005, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Enrique Terrachet Lazcano, con antigüedad de 1 de junio de 2005, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alacant/Alicante.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**12185** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2005, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran Inspectores Alumnos a los opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocada por la de 2 de septiembre de 2004.

Finalizada la fase A) del proceso selectivo de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocado por Resolución de este Centro directivo, de 2 de septiembre de 2004 (B.O.E. núm. 229, del 22), se dispone lo siguiente:

Primero.-A propuesta del Tribunal Calificador, se nombran Inspectores alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores que resultaron aprobados en la fase de oposición, cuya relación se acompaña como Anexo a la presente.

Dicho Anexo comprende:

En el apartado A) relación alfabética con indicación del número de Documento Nacional de Identidad y de la puntuación obtenida por cada opositor en la fase de oposición, integrada por el resultado de la segunda prueba, incluida, en su caso, la obtenida en el ejercicio voluntario de idiomas y la correspondiente por los servicios prestados como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía y en las Fuerzas

Armadas para aquellos opositores que acreditaron la prestación de los mencionados servicios, con arreglo a lo dispuesto en las bases 6.2. y 6.3 de la convocatoria; así como el número de orden que corresponde a cada aspirante en función de dicha puntuación.

En el apartado B) la misma relación con los opositores ordenados en función de la puntuación obtenida.

Segundo.-Los alumnos a que se refiere el número anterior, se incorporarán al Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, de la Dirección General de la Policía (Avda. Carlos I, núm. 46 -Ávila-), para la realización del curso de formación y el periodo de prácticas en los términos establecidos por el Real Decreto 614/1995, de 21 de abril y las bases de la convocatoria, el día 12 de septiembre de 2005, a las 16.00 horas, en cuya fecha de incorporación al Centro surtirá efecto el presente nombramiento.

Tercero.-La no incorporación, sin causa justificada, al Centro de Formación para la realización del preceptivo curso de formación, en la fecha indicada, llevará aparejada la exclusión del proceso y la pérdida de todos los derechos y expectativas de derechos nacidos de la superación de la fase de oposición.

Los mismos efectos surtirán las Resoluciones por las que se desestiman las solicitudes de aplazamiento del curso de formación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el art. 116 y concordantes de aquella Ley o contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 1 de julio de 2005.-El Director General, Víctor García Hidalgo.

### ANEXO

#### Apartado A

D.N.I.	Apellidos y nombre	Nota final	N.º de orden
30953791	ALBA MONTES, JUAN LUIS.	6,663	27
70877854	ALDEGUNDE CARRION, MIGUEL FRANCISCO.	6,330	46
53183511	ALVAREZ CID, MONICA.	5,860	84
9786284	ALVAREZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL.	6,187	58
50724644	ALVAREZ MUÑOZ, ANGEL FELIX.	6,722	23
30818328	ALVARIÑO PRIETO, OSCAR.	5,527	96
53160786	ARIAS ALVAREZ, ALBERTO.	5,533	95
44905593	ARIAS GONZALEZ, MARIA LUISA.	6,173	60
8874821	AVILA JIMENEZ, JESUS MANUEL.	5,097	105
51069633	BALLESTA MUÑOZ, MARIO.	6,710	25
11945263	BALLESTOS ROQUE, JUAN JOSE.	6,200	57
29179523	BASELGA BAYO, FRANCISCO JAVIER.	6,380	42
25482784	BENEDI ROY, GUSTAVO.	6,323	47
17449705	CABALLERO GONGORA, RAUL.	5,440	100
5208041	CALLEJA SANZ, JUAN DAVID.	5,447	99
44375483	CARRION HERREROS, RAMONA.	5,710	90
20209770	CASTANEDO RAMOS, ISABEL.	6,583	29
72050189	CASTILLO HERNANDEZ, ANTONIO.	6,517	35
33524181	CASTRO GARCIA, JUAN JOSE.	6,090	62
71419368	CEMBRANOS CASCALLANA, ALMUDENA.	5,703	91
7248900	CID GILARANZ, HUGO.	6,547	30
50458560	CORRALES MELERO, ESTEBAN.	6,060	63
44581808	CUENCA DEL MORAL, RODRIGO.	6,040	67
53061612	DE LA CERDA CISTERNES, ALFONSO JAVIER.	5,910	79
50739512	DE MIGUEL LAZARO, JUAN JOSE.	6,530	33